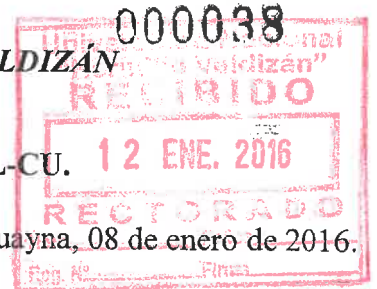




UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0020-2016-UNHEVAL-CU.



Cayhuayna, 08 de enero de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0625-2015-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 26.NOV.2015, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 0144-2015-UNHEVAL-FCS-CF, del 26.NOV.2015, que agradece, reconoce y felicita al Mg. Jean Paul BERROSPI NORIA, docente adscrito a la EP de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, por haber gestionado la creación de la Emisora UNHEVAL, y la suscripción de Convenio aprobado entre la UNHEVAL y la Empresa Cable Visión para la creación del Canal Universitario UNHEVAL TV, siendo meritorio la labor que realiza dicho docente y que redundará en beneficio de dicha Facultad y de la Universidad;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0715-2015-UNHEVAL-VRAcad, de fecha 02.DIC.2015, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0144-2015-UNHEVAL-FCS-CF, del 26.NOV.2015, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0017-2016-UNHEVAL-CUR, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0144-2015-UNHEVAL-FCS-CF, del 26.NOV.2015, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL; que agradece, reconoce y felicita al **Mg. Jean Paul BERROSPI NORIA**, docente adscrito a la EP de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, por haber gestionado la creación de la Emisora UNHEVAL, y la suscripción de Convenio aprobado entre la UNHEVAL y la Empresa Cable Visión para la creación del Canal Universitario UNHEVAL TV, siendo meritorio la labor que realiza dicho docente y que redundará en beneficio de dicha Facultad y de la Universidad; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



*[Signature]*  
DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR



*[Signature]*  
Mg. Janet L. TELLO CORNEJO  
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

*[Signature]*  
Mg. Janet L. Tello Cornejo  
Secretaria General

- Distribución:
- Rectorado-VRAcad
  - VRAdm.OCI-AL
  - FCS-DOGA-JPER
  - UEC-File
  - Interesado
  - Archivo